

EXP. # 42671-84

Guayaquil, 24 de Junio de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.

ATT.: Departamento de Registro de Sociedades.

De mis consideraciones:

Mediante la presente comunicación, cumpla en informar a Uds. que, con fecha de hoy, el señor EVARISTO ALPRECHT DEL ALCAZAR conjuntamente con su cónyuge JOSEFINA ARRIAGA DE ALPRECHT han transferido el Título No.108 contentivo de 7.900 acciones valor de S/.1.000,00 cada una, de las que era propietario en el capital social de la HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A. por haberlas suscrito y pagado en su totalidad, transferencia realizada al señor EC. RODOLFO ALPRECHT ARRIAGA.

El cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien, en carta suscrita con el cedente, dió su aceptación a la transferencia realizada a su favor, así como la cónyuge del cedente, señora Josefina Arriaga de Alprecht, dió también su asentimiento y aprobación por la cesión efectuada.

La transferencia en mención ha sido debidamente anotada en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A., así como archivada la carta que hizo conocer la cesión aludida, con la indicación de que el cedente y su cónyuge, la efectuaban sin reserva ni limitación alguna, ni de presente ni de futuro, al igual que la cesionaria aceptando la cesión hecha a su favor.

Muy atentamente,


EC. RODOLFO ALPRECHT ARRIAGA
GERENTE GENERAL
HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A.

RECIBIDO

28 JUN 93 12 18

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL